



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Septiembre de 2006

684/06

Expte. N° 14.268/06

VISTO:

La nota ingresada N° 1905/06 por la cual el Ing. Héctor Raúl Casado, Director de Escuela de Ingeniería Civil, eleva la propuesta de asignación de responsabilidad docente como Profesor a cargo de las cátedras, en las distintas asignaturas del Plan de Estudio 1999 **modificado** de la carrera de Ingeniería Civil; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 157/06 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (En su sesión Ordinaria del 2 de Agosto de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar a partir del período lectivo 2.006, la responsabilidad académica sobre las asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, del Plan de Estudio 1999, a los docentes que se detallan a continuación:

ASIGNATURAS

RESPONSABLE

MATEMATICA APLICADA	Dr. Ing. Ricardo Oscar GROSSI
TOPOGRAFIA I y TOPOGRAFIA II	Agrim. Mario José ABRANTES PEREIRA
VIAS DE COMUNICACIONES II	Agrim. Mario José ABRANTES PEREIRA
ECONOMIA Y ADMINISTRACION II	Ing. Felipe Guillermo BIELLA
INSTALACIONES DE EDIFICIOS I	Ing. Roberto RAJELSON
INSTALACIONES DE EDIFICIOS II	Ing. Lauro Hugo CASTRO
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	Ing. Susana Beatriz GEA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a los docentes consignados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. RECTOR JOSE SOLA ALSINA
 VICEDECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA